



## **FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA**

Teléf. y Fax 925 256770  
E-Mail: [fpclm@fedpescaclm.com](mailto:fpclm@fedpescaclm.com)  
Web: [www.fedpescaclm.com](http://www.fedpescaclm.com)  
Apdo. Correos nº 573  
45080 - Toledo

### **FEDERACION DE PESCA DE CASTILLA LA MANCHA**

#### **BASES DEL I CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA DESDE PATO**

El Campeonato Regional de Black Bass con pato está convocado y organizado por la Federación de Pesca de Castilla la Mancha.

Esta competición se regirá, en cuanto a sus Normas Genéricas, por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC.

Cualquier problema o imprevisto será evaluado por el Jurado de la Competición.

#### **Lugar, fecha y horarios:**

Se celebrará en el **Embalse de Esteban Abraham (Boca de la Torre) el día 27 de Septiembre de 2009.**

08:00 h.	Concentración en el Embalse (carretera cortada).
09:00 h	Inicio competición
13:55 h	Aviso 5 minutos para el final de la competición
14:00 h	Final de competición, clasificación y entrega de trofeos

#### **Inscripciones / asistencia deportistas.**

**Se establece una inscripción de 10 euros por deportista  
En la hoja de inscripción de deberá rellenar el apartado modalidad que será PATO / CATAMARAN  
Para diferenciar las inscripciones**

Las inscripciones se realizarán por los Clubes mediante el impreso oficial antes del día 15 **de Septiembre** en la Federación de Pesca de Castilla la Mancha, por fax, correo ordinario o correo electrónico.

Fax 925256770  
Apartado de correos 573 45080 Toledo  
[fpclm@fedpescaclm.com](mailto:fpclm@fedpescaclm.com)

#### **Bases**

- Serán validos los patos y catamaranes sin motor, haciéndose clasificaciones separadas
- Los participantes irán previstos de los flotadores, denominados "salvavidas".
- Se establecerá una distancia mínima en acción de pesca de **25** metros entre deportistas.
- Queda prohibida la pesca en el Escenario para los participantes del evento, desde una semana antes del mismo.



## **FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA**

Teléf. y Fax 925 256770  
E-Mail: [fpclm@fedpescaclm.com](mailto:fpclm@fedpescaclm.com)  
Web: [www.fedpescaclm.com](http://www.fedpescaclm.com)  
Apdo. Correos nº 573  
45080 - Toledo

- El cupo de peces por pescador será de 5 peces, con una medida mínima de **28 cm**, a tomar desde la mandíbula inferior hasta el final de la cola.
- Se pueden presentar cuantas piezas se desee, nunca superando más de tres piezas a la vez. De todas las piezas presentadas se contabilizarán las cinco con mayor peso.
- Las capturas deben de ser entregadas vivas, para su posterior pesaje y suelta, teniendo el pez que volver al fondo de manera natural; todos los peces que así no lo hagan serán motivo de penalización, siendo ésta el valor (puntuación) del pez.
- El Pesaje se realizará en el punto de partida.
- El abandonar el evento sin motivos justificados, será motivo de descalificación.
- Se podrán llevar como máximo dos cañas montadas.

### **Clasificaciones:**

#### **CLASIFICACION INDIVIDUAL.**

##### **Será la de punto / gramo**

1. La Clasificación Individual Final se efectuará sumando la totalidad de los **puntos** obtenidos por cada deportista en la competición, siendo campeón el participante cuya suma de **puntos** sea la mayor.
2. Se realizaran 2 clasificaciones separadas por modalidad y a continuación una general con las dos modalidades por no saber que se podrá utilizar en el Campeonato de España

#### **3. Desempates:** Los empates en la Final se resolverán atendiendo secuencialmente los siguientes criterios:

- a) La captura de mayor peso
- b) El menor número de capturas válidas
- c) El mayor peso de las capturas
- d) De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

Los **3** primeros clasificados pasarán al Campeonato de España de la especialidad (si se realizara el año que viene, no asegurando que los catamaranes puedan ir al C. de España).

**Jurado.-** Su composición nominal se dará a conocer en la Reunión de Deportistas previa al sorteo.

**Delegados.-** cada club inscrito podrá inscribir un delegado para asistir a sus deportistas

Toledo a 4 de agosto de 2.009

Fdo. Carlos Alonso Cantero

El Presidente de la federación de pesca de Castilla La Mancha

